

## ACTA N° 3

FECHA: 17 DE ABRIL DEL 2020

CONSEJEROS/AS PRESENTES: Ana M. Araos Jeraldo, Rina Fredes Villalobos, Mireya del Carmen Cortes Milla, Kennet Isaiás Carvajal Cortes, Manuel Armando Rivera Anáis, Walda Cáceres Cortes e Isabel Rivera Rojas.

Además la presencia del Presidente del COSOC., Don Rafael Vera Castillo Alcalde de la I. Municipalidad de Vicuña y la Srta. Karla Salazar Adasme., Secretaria Municipal Subrogante y Gerardo Rojas Pereira funcionario municipal ( Dirección de Obras).

INICIO DE LA REUNIÓN: 17,20 Horas hasta las 18,30 horas.

### TEMAS ABORDADOS:

\* Todos los dirigentes/as de las diferentes Instituciones Territoriales y Funcionales, tienen la posibilidad de seguir en sus funciones por motivo del Covid 19, no ha llegado ningún documento a la Alcaldía de Vicuña, hoy día no se pueden realizar elecciones de ninguna naturaleza, hay una prórroga por un año, aproximadamente.

\* El Sr. Gerardo Rojas Pereira, explica sobre la situación sobre el Oficio N° 36 del Comité de Allegados Carlos Martínez, y sugerencia de nombre del Conjunto Habitacional, Calles y Áreas Verdes de Punta Azul, la compra del terreno en 6 millones de pesos, y se propuso el nombre "Carlos Martínez" de Punta Azul del Conjunto Habitacional. Se menciona los 3 nombres de Las Calles Proyectadas y de las Áreas Verdes que son 3. El Nombre de las Calles es parte de la historia.

\*El Sr. Alcalde comenta que a futuro darle un nombre a las mujeres que fueron parte de la historia poder rendirle un homenaje a las mujeres que forjaron nuestra Patria y cree que no es el momento, y el sentir de los vecinos; debemos respetar su decisión, lo que se puede hacer a futuro, ir preparando el camino, cuando se construyan nuevas poblaciones y nuevos proyectos habitaciones tenerlo presente, siempre tenemos héroes, es un tema pendiente. En la actualidad debemos respetar la decisión de los vecinos.

\* Comentario y consulta, el COSOC estamos vigente hasta que se elija la nueva directiva y que se elija la nueva directiva va a pasar bastante tiempo, tampoco lo sabemos, ojalá sea lo más pronto posible, en consecuencia tenemos este tipo de atribuciones, y mi pregunta es la siguiente ¿las personas que van a postular que van a ser representantes de diferentes instituciones, nosotros como COSOC, que llevamos más de 4 años, ¿vamos a tener la posibilidad de postular?, ... Respuesta SI. No hay ninguna movilidad como dice la ley, si Uds., son elegidos por los otros dirigentes y en forma personal acota el Sr, Alcalde, sería fantástico porque tienen la experiencia y han vivido este proceso, no hay que hacer un proceso de capacitación y sería la mejor medida. Para ser candidato debe ser dirigente de alguna institución funcional y/o territorial. Al término de la pandemia existe 3 meses para elegir las diferentes directivas. Se va a consultar sobre la pregunta para tener una respuesta certera y expedita.

\* Se acepta la solicitud del Comité de Allegado Carlos Martínez, Villa Puclaro.

**ACUERDOS N° 7 DEL COSOC DE VICUÑA DE FECHA 17/04/2020 – MEDIANTE LA VOTACIÓN UNÁNIME DE LOS CONCEJEROS DEL COSOC SE APRUEBA, LOS NOMBRES DE CONJUNTO HABITACIONAL, CALLES Y ÁREAS VERDES DE LA LOCALIDAD DE “PUNTA AZUL”:**

Nombre del Conjunto Habitacional	“Carlos Martínez de Punta Azul”
a) Calle Proyectada N° 1	“Victoria”.
b) Calle Proyectada N° 2	“13 de Junio”.
c) Calle Proyectada N° 3	“15 de Abril”.
d) Área Verde N° 1	“María Araya L.”
e) Área Verde N° 2	“La Infancia”.
f) Área Verde N° 3	“Punta Azul”.

Cabe señalar que los nombres de las calles antes mencionados cumplen con lo indicado en el Artículo N° 18 de la Ordenanza Municipal N° 22 “ Denominación de Poblaciones, Vías y Numeración Domiciliaria”.

Kennet I. Carvajal Cortes.  
Secretario del COSOC.